

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de México, el **19 de diciembre de 2025**, siendo las veinte horas, se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria de fecha **18 de diciembre del 2025**, los miembros del H. Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDES), para celebrar la **Séptima Sesión Extraordinaria** correspondiente al **Ejercicio 2025**.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité a la **Séptima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, dando inicio formalmente a la presente sesión, la cual se lleva a cabo en términos del Primer Convenio modificatorio el Contrato de Fideicomiso denominado Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a confirmar la asistencia de los miembros presentes en esta sesión, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

En atención a lo anterior, la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitó a las personas integrantes del Comité, confirmaran su asistencia, indicando su nombre y cargo en el siguiente orden:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ	CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA
PRESIDENTA			
Ricardo Santana Gómez	Director General de Desarrollo Económico en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidente Suplente	PRESENTE
SECRETARIA TÉCNICA			
Sandra Luz Verdiguél González	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica	PRESENTE
VOCALES			
Jorge David Esquinca Anchondo	Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal	PRESENTE

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente	PRESENTE
Daniel Antonio Vázquez Herrera	Asesor de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente	PRESENTE
COMISARIOS			
Brenda Díaz Espinoza	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisaria Suplente	PRESENTE
INVITADOS			
Martha Helena Cruz Navarro	Ejecutivo de Cuenta "A", Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito Institución Banca de Desarrollo, en su calidad de fiduciaria	Invitada	PRESENTE
Daniela Cordero Arenas	Directora de General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada	PRESENTE
Víctor Manuel Bautista Gómez	Titular del Órgano Interno de Control en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado	PRESENTE
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada	PRESENTE
César Miranda Vázquez	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado	PRESENTE
José Alberto Gutiérrez Manuel	Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado	PRESENTE
Ignacio Rodríguez Cruz	Jefe de Unidad Departamental de Presupuesto y Contabilidad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad México	Invitado	PRESENTE

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité, refirió que una vez verificada la asistencia de las personas integrantes de este Comité, se encontraban presentes **cuatro de los cinco** integrantes con derecho a voz y voto, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló que siendo las **veinte horas con quince**

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

minutos del día 19 de diciembre de 2025, se declara que existe el quórum legal para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos que sean aprobados y de conocimiento gozarán de plena validez, solicitando a la Secretaria Técnica diera lectura al acuerdo correspondiente, a fin de que pudiera continuar con el desahogo de la sesión.

En uso de la voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico, comenta: Muchas gracias, y procedió a dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO NÚMERO 01-191225 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2025, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYEN EN LA MISMA.

Continuando la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico, dio lectura al punto número dos de la presente sesión, correspondiente a la aprobación del orden del día.

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura y en su caso autorización del orden del día

3. Conocimiento, aprobación y, en su caso, autorización de los Miembros Integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para que el Fideicomitente instruya a la Dirección General, para que a través de la Coordinación de Administración y Finanzas, realice las gestiones administrativas y presupuestales solicitadas por la Subsecretaría de Egresos mediante el oficio N.º SAF/SE/0345/2025, de fecha 18 de diciembre del presente año, con la finalidad de generar la cuenta por liquidar certificada paraestatal sin salida de efectivo y así mostrar el avance presupuestal y concluir la aportación al patrimonio de este fideicomiso denominado fondo para el desarrollo social de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité Técnico preguntó a las personas integrantes del Órgano colegiado si existía algún comentario al respecto, al no haber comentarios procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo y sometió a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO 02-191225, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.

Dicho acuerdo se sometió a votación por parte de la Secretaria Técnica, quien solicitó a los integrantes de este Órgano colegiado manifestar el sentido de su voto de propia voz en el siguiente orden:

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Jorge David Esquinca Anchondo Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México Vocal. **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente. **Voto a Favor.**

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente. **Voto a Favor.**

Luego de lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité Técnico, informó que el presente acuerdo quedó aprobado **por cuatro votos.**

Dando continuidad con el orden del día se dio inicio con el punto número **tres**, el cual corresponde a:

III. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EL FIDEICOMITENTE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS MEDIANTE EL OFICIO N.º SAF/SE/0345/2025, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA PARAESTATAL SIN SALIDA DE EFECTIVO Y ASÍ MOSTRAR EL AVANCE PRESUPUESTAL Y CONCLUIR LA APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE ESTE FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Secretaria Técnica refirió que la información de este punto formaba parte de la carpeta de trabajo previamente enviada, por lo que solicitó la dispensa de su lectura, y preguntó si existía algún comentario al respecto.

En atención a lo anterior haciendo uso de la voz el Lic. Ignacio Rodríguez Cruz, Jefe de Unidad Departamental del Presupuesto y Contabilidad del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado mencionó: Quisiera aclarar un punto respecto a lo expuesto anteriormente por la Coordinación de Administración y Finanzas, en el sentido de que, de acuerdo con la normatividad aplicable y las gestiones correspondientes, se debe considerar la aplicación del gasto en cuanto a las áreas funcionales. Mi duda surge de lo planteado previamente sobre el destino de los informes de avance trimestral, la cuenta pública e incluso ciertos aspectos de los estados financieros que en su momento aclaró el subsecretario; sin embargo, para evitar confusiones futuras, me gustaría precisar lo siguiente: conforme al informe de avance trimestral, al generar una CLC paraestatal reflejamos el gasto vinculado a un área funcional que determina el avance presupuestal correspondiente. Por ello, agradezco la presencia del Subsecretario de Egresos y le solicito nos aclare cómo quedará dicho informe en nuestros programas presupuestarios, considerando que ya estamos cerrando el ejercicio

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

fiscal. Específicamente, al reflejar el gasto en el área funcional, ¿el informe trimestral se mantendrá igual o deberemos realizar anotaciones adicionales debido a que se trata de una gestión distinta bajo lineamientos específicos? Gracias.-----

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal Suplente mencionó: Porque hay varios aspectos de carácter meramente operativo en los que sería conveniente que te acerques a la sectorial. Lo que podría decirte es que al obtener el grado de avance de todo el presupuesto de la Ciudad de México —para poner un poco de contexto—, cuando reviso el avance del gasto saltan en distintas entidades algunos movimientos que quedan pendientes para reflejarlo completamente. Por dar un ejemplo (y no necesariamente fue el caso), si hay una entidad que ya recibió el recurso fiscal del presupuesto, pero no ha reflejado el gasto, parecería que está desbalanceada. Ese es el gasto que estamos analizando, no es que el recurso no se haya aportado, de hecho, como posiblemente pueda confirmar la fiduciaria, el recurso ya quedó aportado. Todos los movimientos que planteamos en las sesiones previas, así como en el oficio enviado, eran las acciones necesarias para que el recurso quedara aportado de manera central. Si en este momento parece descompensado, es porque tenemos que terminar el proceso de las operaciones para que la CLC paraestatal ya quede conciliada (o "machada") en el nivel global de contabilidad. Eso es lo que estamos haciendo ahora. Tenemos que verificar cómo queda aplicada el área funcional, por lo que te pido que lo revises de manera operativa con tu sectorial, de acuerdo con las atribuciones correspondientes.-----

Haciendo uso de la voz el Lic. Ignacio Rodríguez Cruz, Invitado mencionó: nada más en esta parte que no se interprete como un error, tal vez de procedimiento porque nos apoyamos mucho a lo que ustedes no se emitieron.-----

Haciendo uso de la voz el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal preguntó: ¿Por qué se reflejaría como un error? -----

Haciendo uso de la voz el Lic. Ignacio Rodríguez Cruz, mencionó: Principalmente, daría la impresión de que no hemos concluido las gestiones, tal vez, posterior a ellas, seguiría el oficio que envió. -----

Haciendo uso de la voz el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo y Vocal preguntó: Pero ¿por qué mencionan que es un error? ¿Quedan algunas operaciones pendientes para que, a nivel Ciudad y particularmente en FONDESO, quede compensado contablemente? ¿Por qué pensaríamos que podría ser un error? -----

El Lic. Ignacio Rodríguez Cruz, Invitado mencionó: Sobre todo porque en el oficio aparece, por ejemplo, este apartado de la gestión de un DM (Documento Múltiple). Al momento de realizar la cancelación o el reintegro, el mismo manual de procedimientos especifica que es un "error en la CLC". Sólo menciono este punto para que no se malinterprete que el proceso no fue gestionado correctamente, sino que es efectivamente como usted menciona. -----

Haciendo uso de la voz el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo y Vocal mencionó: No hay que interpretarlo como un error porque no lo es. Para quienes no operan y no están familiarizados con el Sistema de Finanzas de la Ciudad, un DM significa un Documento Múltiple. En ocasiones se utiliza para reclasificar, pero principalmente es un documento de apoyo contable para realizar cualquier movimiento que afecte la contabilidad. Aquí lo único que se está haciendo es generar este documento

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025

para reflejar una acción que no está compensada, es decir, falta un paso. El DM puede usarse para errores, pero en este caso no hay ningún error que manifestar. -----

Haciendo uso de la voz el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo Vocal mencionó: A manera de explicación global, te diría que actualmente, cuando reviso la disponibilidad presupuestal de la Ciudad de México en la unidad responsable (FONDESO), estos \$207,533,767.00 (doscientos siete millones quinientos treinta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), aparecerían todavía como disponibles si no terminamos este proceso, a pesar de que la aportación ya se realizó. Por eso emitimos el oficio indicando que, para concluir la operación, se debe realizar este movimiento. De hecho, terminaría diciendo que el oficio que les enviamos habla de una ampliación y una reducción del presupuesto. Al final del día, el presupuesto del Fondo será el mismo que aprobamos en el Comité Técnico y que está contenido en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad. -----

Haciendo uso de la voz el Lic. Ignacio Rodríguez Cruz, Invitado mencionó: Como usted menciona, lo checaremos directamente con la Sectorial. La fuente de financiamiento sería igual de manera fiscal, tanto al hacer la ampliación como la reducción. -----

Haciendo uso de la voz el Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Vocal Suplente mencionó: Correcto. -----

La Licenciada Shadia Pamela Zárate Ramírez Invitada mencionó: Buenas tardes. Quisiera preguntar si me pueden orientar sobre cómo debemos reportar las áreas operativas, tanto en este ejercicio fiscal como en el siguiente. Me refiero a cómo reportar nuestras metas ante el tema de la transferencia de recursos. Como bien saben, la Contraloría nos observará si nos quedamos cortos en las metas físicas o financieras. Quisiera saber cómo vamos a reportar este año y qué pasará el siguiente con los cambios. -----

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal, mencionó: Insisto en que la cuestión operativa debe verse con la Sectorial. Tendríamos que revisar exactamente a qué reporte te refieres. El cuarto informe trimestral se entrega a finales de enero y debemos cerrarlo las primeras semanas de ese mes. Debemos verificar qué metas físicas hay que reportar. Hasta ahora, lo que se hará es una aportación al fideicomiso que queda en el patrimonio (lo cual operativamente ya está listo). El próximo año deberemos sesionar para definir cómo se utilizará ese patrimonio del fideicomiso. -----

La Licenciada Shadia Pamela Zárate Ramírez, Invitada mencionó: ¿En el primer trimestre del siguiente año? -----

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal mencionó: Cuando se tenga claro cómo se utilizará el recurso, se deberá subir al Comité, eso ya lo habíamos comentado en una mesa de trabajo. -----

La Licenciada Shadia Pamela Zárate Ramírez, Invitada mencionó: Perdón si insisto, pero me queda la duda. Primero se dijo que no caeríamos en subejercicio y luego que sí. Mi duda puntual es cómo reportarlo adecuadamente para que no haya observaciones. -----

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo Vocal mencionó: El presupuesto de FONDESOS será el mismo. Todo quedará ejercido: una parte como crédito y otra como aportación al fideicomiso. Para que aparezca como "ejercido", debemos terminar esta operación, de lo contrario, el recurso aparecerá como "disponible". El reporte de metas físicas ya depende directamente de FONDESOS. -----

Haciendo uso de la voz el Licenciado José Alberto Gutiérrez Manuel, Invitado mencionó: Buenas tardes. Siguiendo lo que comenta la licenciada Pamela y la preocupación de Ignacio: en cuanto se ingrese la aportación al fideicomiso, el presupuesto quedaría ejercido al 100%. Sin embargo, en las metas físicas sólo tenemos un avance cercano al 51%. En el informe del cuarto trimestre, ¿cómo justificaremos que presupuestalmente estamos al 100% pero en metas físicas al 51%?-----

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal mencionó: Hay muchas cuestiones operativas que aún no tienen una respuesta definitiva. Durante 2025, el fideicomiso sufrió una transformación profunda a la espera de la modificación de sus reglas. Esa es la explicación: se cumplieron las metas que el proceso permitió y, adicionalmente, se está aportando este recurso para fortalecer el fideicomiso. Si no se hubiera hecho esta gestión, el recurso simplemente se tendría que reintegrar. Mi papel como vocal termina aquí, el fideicomiso debe reportar sujetándose a las normas de todas las entidades. -----

El Licenciado José Alberto Gutiérrez Manuel e Invitado, mencionó: La preocupación del Fondo tiene que ver justamente con eso. -----

El Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo, Vocal mencionó: Entonces gestionemos una reunión con la Subsecretaría para revisar cómo se integran los reportes. En este momento estoy aquí como vocal y se me cuestiona sobre la operación, pero estamos abiertos a una mesa de trabajo para ver el informe trimestral. Pido al Comité que, si no hay más comentarios, procedamos a votar para terminar esta operación y que los \$207,533,767.00 (doscientos siete millones quinientos treinta y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), dejen de aparecer como "disponibles".-----

El Licenciado Daniel Antonio Vázquez Herrera, Vocal Suplente, comentó: Con el permiso de la presidencia, quisiera comentar que ya existe un antecedente donde este Comité aprobó instruir la aportación de los recursos. Esto es sólo continuidad. Como dice el Subsecretario, debemos pasar a la votación. -----

La Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico, comenta: Si no hay comentarios adicionales, procedo a la lectura del acuerdo. -----

ACUERDO 03-191225 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO, APRUEBAN Y AUTORIZAN PARA QUE EL FIDEICOMITENTE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS MEDIANTE EL OFICIO N.º SAF/SE/0345/2025, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA PARAESTATAL SIN SALIDA DE EFECTIVO Y ASÍ MOSTRAR EL AVANCE PRESUPUESTAL Y CONCLUIR LA APORTACIÓN AL PATRIMONIO DE ESTE FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025

LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dicho acuerdo se sometió a votación por parte de la Secretaria Técnica, quien solicitó a los integrantes de este Órgano colegiado manifestar el sentido de su voto de propia voz en el siguiente orden.

Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. **Voto a Favor.**

Jorge David Esquinca Anchondo Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México Vocal. **Voto a Favor.**

-Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente. **Voto a Favor.**

Daniel Antonio Vázquez Herrera, Asesor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente. **Voto a Favor.**

Luego de lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informó que el presente acuerdo quedó aprobado **por cuatro votos.**

La Lic. Sandra Luz Verdiguél González, Secretaria Técnica del Comité Técnico, cedió la palabra al Lic. Daniel Antonio.

El Licenciado Daniel Antonio Vázquez Herrera, Vocal Suplente, comentó: Gracias. Quisiera exponer un asunto. Me parece que hemos llegado al extremo de querer pasar todo por "acuerdo". Hay cuestiones que no requieren votación, como el orden del día o pagos ya establecidos por ley. Invito a que tengamos una reunión de trabajo para clarificar el próximo año y hacer el trabajo del Comité más técnico y eficiente, evitando complicaciones innecesarias en temas presupuestales o de política pública.

La Maestra Daniela Cordero Arenas, invitada, comentó: Muchas gracias. Agradezco a todos y todas las voluntades para sacar adelante este punto que apenas nos fue notificado; sin embargo, tenemos toda la intención de que esto ya se concluya. Como son asuntos generales, me gustaría expresarles que yo tuve la oportunidad de platicar con algunos miembros del comité y precisamente señalaba que me pareció ocioso para todos tener que someter puntos que además ya están legislados y que rebasan nuestra voluntad o el ánimo que tengamos de sacarlos, como lo es —en las últimas sesiones— el incremento salarial. Pero me explica la Secretaría Técnica que sí están dentro de las facultades, atribuciones y obligaciones que tenemos nosotros, del fideicomiso, de someterlas; entonces creo que este es un buen momento, adhiriéndome a lo que comentaba el asesor de la Consejera Jurídica, para que podamos hacer todas las reformas necesarias para desburocratizar el trabajo que hacemos, porque también es un reto transformador que tenemos y que debemos asumir. Eso por un lado y, por otro, yo les pediría encarecidamente, con todo el respeto que les tengo como Directora General del fideicomiso, que comuniquen a las y los titulares de sus dependencias lo que

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

se habla en estas reuniones. No digo que no lo hagan, pero sí me quedan algunas dudas cuando nos solicitan informes respecto de avances que entendería que, si están presentes en estas mesas y en estas sesiones, saben de antemano que no los tenemos porque no es un acto de voluntad, sino que es un asunto atendiendo indicaciones superiores. Aunque les cause algún resquemor el hecho de que yo les mencione que es dando atención a instrucciones superiores, no tenemos avance en las metas físicas porque estamos teniendo un proceso de transformación y, a pesar de lo que yo les decía, estamos cuesta arriba. Terminemos este ejercicio fiscal como lo tenemos y lo nuevo hagámoslo iniciando el 2026. Sin embargo, donde manda capitán no gobierna marinerero, pero ahora ya tenemos este reto otra vez de sacar los temas porque estamos sujetos a fiscalización; porque cuando les digamos 'ya tenemos un avance en temas financieros', pero no lo tenemos en temas físicos, no va a empatar la situación que estamos reportando. Por ejemplo, la Secretaría de Contraloría nos pide que demos reporten la cobranza; aunque sea un tema que vamos a abordar después, sí quisiera que lo vayan ustedes pensando, analizando y, con sus talentos y experiencia, lo puedan poner sobre la mesa en el momento que sea para ello. Como señalan también aquí, implica un gran trabajo tanto de la Subsecretaría de Egresos como de nosotros, porque tenemos que sacar este tema adelante. Y bueno, a mí me causa todavía duda en el procedimiento porque yo no sé si nos vayan a observar el haber hecho la aportación antes de la ampliación líquida de todo esto que nos están pidiendo. Yo nada más quisiera que nos pongamos de acuerdo para hacer un frente común si es que llegan a decir que hay errores de procedimiento; esto debieron hacerlo antes de recibir un recurso, como hacer una CLC paraestatal pidiendo que se les amplié el recurso cuando ya lo tienen, porque yo tengo entendido que para yo solicitarles el recurso necesito tener solicitudes de crédito que avalen que yo, a pesar de ya haber agotado el recurso, tengo que seguir solventando estas necesidades. Sí quisiera que más adelante podamos trabajar en esta frecuencia que nos dice Daniel y que comparto, y que comparten muchos del comité, para que las cosas que ya están y que ya no rebasan la voluntad no las tengamos que dictaminar en el comité. Porque, además, como última observación que les quiero hacer: estoy como una invitada y que constantemente se esté solicitando mi presencia es tanto como solicitar la presencia de los titulares que no están y que los envían a ustedes en representación. Entonces yo quisiera también que en eso nos podamos poner de acuerdo y, en donde me corresponda estar, pues estaré. pero donde no, no se esté ahí reiterando que yo tenga que estar presente para todo lo que tengo que llevar a cabo cuando yo solamente soy una invitada. Les agradezco mucho toda su voluntad y lo dejo también sobre la mesa para que podamos avanzar en la medida que se pueda. ---

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente, señaló: Muchas gracias, maestra. ¿Alguien más? -----

El Licenciado Daniel Antonio Vázquez Herrera, Vocal Suplente, comentó: Sumado a lo que decía la maestra Daniela Cordero, sería bueno que su presencia fuera permanente, pues es la voz viva de cómo funciona este instrumento. Sobre el tema legal, la puerta de la Consejería siempre está abierta para revisar las normas y hacer el Comité más eficiente. Si una decisión del órgano colegiado no es suficiente para que sus órganos técnicos ejecuten, entonces algo falta en la decisión inicial. Reitero la invitación para planificar el siguiente año con tiempo. -----

Haciendo uso de la voz, la Maestra Daniela Cordero Arenas, invitada, comentó: Sí, por ejemplo, lo que comentaba del aguinaldo: aunque el Comité votara en contra, yo tendría que darlo porque es un derecho legal de los trabajadores. En esos puntos vale la pena hacer reformas. Sobre la ampliación

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

líquida que me pide Finanzas, se trae al Comité precisamente para cumplir con el proceso. -----

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ricardo Santana Gómez, presidente Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Director General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, señaló: Muchas gracias si no hay más participaciones, esta presidencia coincide en que es el momento justo para planear cómo hacer más eficiente el Comité mediante mesas de trabajo. -----

En uso de voz la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, secretaria técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona: Nada más recordarles que queda pendiente la mesa de trabajo sobre el tema de la cartera. -----

Siguiendo la Lic. Sandra Luz Verdiguél González, informó al presidente suplente que fueron desahogados los numerales de la presente sesión Informe, Presidente, que no hay más asuntos que tratar, por lo que se solicita el cierre de la sesión. -----

El Lic. Ricardo Santana Gómez, Presidente Suplente, menciona solicitó se elabore el acta correspondiente y dar seguimiento a los acuerdos tomados por este Órgano colegiado. Sin más reiterarles que se enviara el acta para sus observaciones y agradeciendo la participación de todos, dio por concluida la **Séptima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México** siendo las 20:58 del día 19 de diciembre del 2025. -----



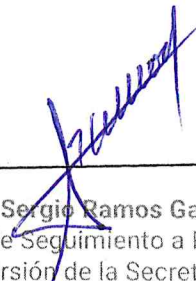
Ricardo Santana Gómez
Director General de Desarrollo Económico de
la Secretaría de Desarrollo Económico de la
Ciudad de México.
Presidente Suplente



Sandra Luz Verdiguél González
Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México.
Secretaria Técnica



Jorge David Esquinca Anchondo
Subsecretario de Egresos en la
Secretaría de Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México
Vocal Suplente



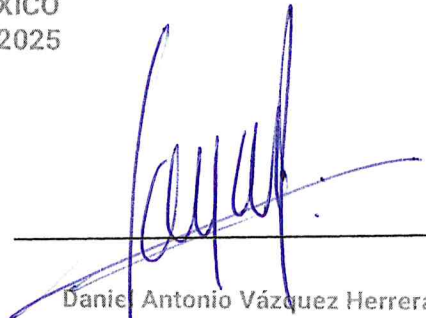
Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México.
Vocal Suplente

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 DE DICIEMBRE DE 2025**



Brenda Díaz Espinoza

Jefe(A) de Unidad Departamental de
Comisarios "C" en la Dirección General de
Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial de la Secretaría de la Contraloría
General de la Ciudad de México
Comisaria Suplente



Daniel Antonio Vázquez Herrera
Asesor de la Consejería Jurídica
y Servicios Legales de la Ciudad de
México
Vocal Suplente



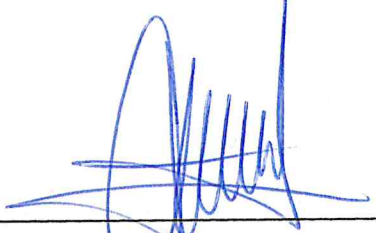
Daniela Cordero Arenas
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitada



Víctor Manuel Bautista Gómez
Titular del Órgano Interno de Control en el
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitado



César Miranda Vázquez
Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo
para el Desarrollo Social
de la Ciudad de México
Invitado



Ignacio Rodríguez Cruz
Jefe de Unidad Departamental del
Presupuesto y Contabilidad del Fondo
para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitado

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

